

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XL
NÚMERO 12.229

OFICINAS
Escultor Viciano, 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Martes 9 de Julio de 1929

IMPRESA
Temprado, Letra L

Apartado de Correos, 12
Teléfono Interurbano, 6
Teléfono Urbano, 52

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

La Diputación y el Ayuntamiento de Jaén acuerdan solicitar del gobierno la concesión de una Gran Cruz al gobernador civil de aquella provincia y expresidente de la Diputación provincial de Castellón, don Ramón Salvador Celades, para premiar su acertada actuación al frente de aquella provincia.

—Se concede autorización a la Junta de Obras del Puerto para tender una línea telefónica desde la cantera a la escollera de Levante.

—En la Exposición de Murcia obtiene un señalado triunfo el industrial castellonense don Vicente Almela Remolar, al que por sus insuperables instalaciones de cerámica se le concede Gran Diploma de Honor, siendo designado además jurado en la Exposición cerámica próxima a celebrarse en París.

—Continúan animadísimo las fiestas de Julio. En los arrabales de San Félix y San Roque se celebran concursos de bailes populares, obteniendo los primeros premios las parejas formadas por Vicente Arnau y Vicenta Sidro, y por Pascual Membrado y Teresa Ramón.

—En el Hospital de Carabanchel muere el general Toral que mandaba la plaza de Santiago de Cuba el día que se rindió a los yanquis.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones

A inscriptos. 75
* no idem. 24
* transeuntes. 4
* 12 niños, media ración 7

Total. 110

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones

A inscriptos. 71
* no idem. 23
* transeuntes. 3
* 12 niños media ración 7

Total. 104

Método del Dr. Asuero

El médico D. Gonzalo Frexes DE BENICARLÓ

Después de permanecer en la Consulta-Hospital de la Cruz Roja del Dr. Asuero en San Sebastián, ofrece a los enfermos, el mismo método terapéutico que se practica en dicha ciudad.

Homenaje al escultor Adsuara

En el Círculo de Bellas Artes de Madrid se celebró el pasado sábado el anunciado banquete en honor de nuestro excelso artista, el escultor don Juan Adsuara.

Las referencias de testigo presencial del acto, llegadas hasta nosotros, nos permiten asegurar que el banquete estuvo muy concurrido, constituyendo una fiesta brillante, reveladora de la justa admiración que inspira el ya famoso escultor castellonense.

El homenajeado se sentó entre la bella señorita de Muedra y otra señorita, también profesora, ocupando los restantes asientos de la mesa presidencial los individuos de la Comisión organizadora y el gran escultor Capuz.

Ofreció el banquete, el insigne pintor don Eduardo Chicharro, quien hizo un elogio cumplidísimo de Adsuara, afirmando que el homenajeado era un escultor arquitectónico. Refirió paso a paso la carrera de Adsuara, tan llena de contrariedades, hasta culminar con el triunfo que se conmemoraba, precisamente—afirmó—por el carácter arquitectónico que tiene la obra genial de Adsuara.

Terminó augurándole mayores triunfos. No asistió al banquete por hallarse ausente, el señor García Sanchis pero Hernández Catá, que también cultiva con éxito la charla lírica de nuestro gran colo-

quiero, pronunció un elocuentísimo discurso, glosando los principales conceptos del pintor Chicharro.

Lleno de emoción dió las gracias a todos el homenajeado, a quien todos los comensales abrazaron y felicitaron.

Al banquete asistieron algunos castellonenses, residentes en Madrid y con ellos el brillante joven don Federico Alicart, que acaba de terminar la carrera de ingeniero de caminos con el número uno de la Escuela.

Entre las adhesiones leídas figuraron las siguientes enviadas desde Castellón:

Diputación provincial; doña Concha Blasco; viuda de Alloza; doña Concha Alloza, viuda de Gironés y Conchita Gironés Alloza; don Vicente Sos, Ateneo de Castellón, Sección de Artes Gráficas del Ateneo y HERALDO DE CASTELLÓN.

De artistas y escritores de Madrid, Valencia, Barcelona y otros puntos, se recibieron también muchas adhesiones.

El distinguido conensal que nos ha facilitado la anterior información, nos ha asegurado que el insigne castellonense se propone venir a su pueblo, para descansar unos días al lado de los suyos, a últimos del presente mes.

jugando en la arena y bañándose las piernas, no es fácil expresarlo; para formarse idea de ello era preciso verlo, porque sin darnos cuenta nos contagiábamos de ese infeable goce, y sintiéndonlo llegamos a penetrar en los umbrales de los secretos arcanos en que se encierra la vida infantil.

José M. López.

UN RETRATO DE GAY

Correspondiendo a una visita

No ha mucho, invitado por su amigo de la infancia, el asambleista don Luis Colomina, estubo en Castellón, el Director General de Industrias, don Vicente Gay.

Un día que tuvo libre el docto catedrático de la Universidad de Valladolid, le dedicó a visitar las primeras fabricaciones de Castellón y entre otras industrias visitó la del inteligente azulejero don Fernando Diago Piñón, que ha logrado, por la moderna instalación de su fábrica, revolucionar la industria azulejera de España, al extremo de dejar absorto, maravillado verdaderamente a tan ilustre visitante, que no esperaba haber visto cosa igual.

Porque ya no es—según el mismo señor Gay decía—el automatismo asombroso de la fabricación, que permite de una manera instantánea convertir en azulejo consistente y perfecto la tierra que se acaba de manipular, saliendo a cientos, a miles de los Hornos continuos. Es la perfección del color, al mismo tiempo. Son los esmaltes brillantes, la entonación de los coloridos, los motivos delicados de los modelos.

No esperaba el señor Gay ver lo que vio en la fábrica del señor Diago y eso que el Director General de Industrias, que ha vivido muchos años una vida de estudio intenso en el extranjero, no tiene motivos para sorprenderse de muchas cosas. Pues le sorprendió, sin embargo, la visita de que hacemos referencia, como así se lo manifestó reiteradamente al señor Diago y este inteligente, cuanto modesto y laboriosísimo fabricante, ha querido corresponder a la visita del señor Gay, ofreciéndole su propio retrato en cerámica que estos días se expone en el escaparate del comercio de los señores Almer y Pastor, llamando la atención del público.

El retrato del señor Gay, obra del señor Sabat, es de un parecido exacto, con aquella tonalidad suave, delicada, exquisita que es la característica de la fabricación de Fernando Diago.

Enhorabuena al señor Diago y nuestra felicitación al pintor Sabat, por este nuevo éxito.

Eros de Burriana

Pedida de mano.

Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Mercedes Daudí Sales para el joven ingeniero industrial, afecto al servicio de la Delegación de Hacienda, nuestro paisano, don Manuel Ríos Enrique.

La petición oficial ha sido hecha a la madre la novia doña Mercedes Sales Marchanoses, viuda de Daudí, por el hermano del novio don Vicente y la esposa de éste doña Vicenta Mingarro Figuerola.

Entre los futuros consortes se han cambiado valiosos regalos. La boda se efectuará a últimos de Septiembre o primeros de Octubre.

Anticipamos nuestra felicitación a la enamorada pareja y a sus apreciables respectivas familias.

Concierto.

El concierto del domingo se celebró en la plaza Mayor a causa de estar haciéndose reparaciones en el pabellón de la Avenida de Castelar.

Estuvo a cargo de la Banda de la «Cruz Roja», y aunque nosotros no lo presenciamos, por encontrarnos muy a gusto en la Verbena de la plaza de toros de esa capital, nos han informado que lo oyó numeroso público, aplaudiendo mucho a la mencionada música que dirige el maestro don Miguel Gimeno.

Cinematográfica.

En esta época estival solo tenemos sesiones cinematográficas en el Teatro Oberón los jueves, sábados y domingos.

Anteayer se repitió la bonita película «La rata de París».

Don Salvador Ribés Tejado.

acompañando a su encantadora hermana Rosita, que se educa

Eros de Villarreal

Primera comunión

La Capilla del Ermitorio de la excelsa patrona de Villarreal, la Virgen de Gracia, estaba profusamente adornada el domingo último, con motivo de la primera Comunión del niño Manolito Mezquita Gil, hijo de nuestro distinguido amigo don Pascual Mezquita.

Tan sublime misión corrió a cargo de su tío, el virtuoso Carmelita Descalzo, P. Pio de J. M. J., el cual pronunció una sentidísima y elocuente plática, en la que hizo comprender a su pequeño sobrino la importancia del acto que realizaba, ordenándole que guarde siempre en su corazón y defienda contra todo peligro el cuerpo del Redentor que le entregaba.

Los numerosos invitados que llenaban por completo la capilla eligieron grandemente tan hermosa plática.

Durante la ceremonia se ejecutaron al armonio selectas composiciones por su otro tío, el Padre Manuel O. C. D.

Los invitados, que pasaban de ciento, fueron obsequiados en el mismo Ermitorio con una suculenta «chocolatá», dulces, licores y cigarrillos.

Para final de fiesta se disparó una larguísima traca.

También en la Real Capilla de San Pascual, exornada con sumo gusto, se le administró por primera vez el pan de los ángeles, al niño Manuel Broch Zalais, resultando el acto altamente conmovedor.

De tan cristiana misión estuvo encargado el Padre Luis M. Jou O. D. el cual pronunció una hermosa plática.

Bertini en el Ferreres

En las obligadas impresiones de momento, que de la actuación de este artista en el salón Ferreres, hicimos el pasado Junio en estas mismas columnas, apuntábamos que era un artista de sensibilidad, que se adaptaba perfectamente a los tipos que representaba.

Bertini, hizo su reaparición en Villarreal, a petición de familias que no pudieron asistir a su primera actuación y viéndole trabajar nuevamente pudimos comprobar que estuvimos acertados en nuestras ligeras impresiones.

El salón Ferreres, estaba lleno de un público selecto y distinguido que no se cansaba de aplaudir al ver la asombrosa perfección con que Bertini, imitaba a las famosas estrellas.

No podemos decir con exactitud a cuál artista imita mejor, pero no podemos pasar sin consignar la asombrosa imitación de la Pastora Imperio.

La artista gitana tiene en Bertini, un perfecto imitador; la ascilación, brusca y enérgica de sus brazos y manos; el zapateo y ritmo y las ondulaciones de su cuerpo, marcando los contornos de su elegante figura, han sido plasmados maravillosamente por esta artista, que da una prueba más de su talento al saltar a los cupletos «finos» de María Conesa, Pilar Alonso y otras artistas.

El Corresponsal.

V. R. 9-7-1929.

La casa que vende diariamente
Cientos de metros
de sedas crudas y
etamines estampados
CASA NEBOT
Esto demuestra que el público sabe apreciar las ventajas que se obtienen comprando en esta casa.

VIDA MUNICIPAL

El hacinamiento origina
:: problemas en orden ::

- A la falta de aire sano en las viviendas.
- A las dificultades para suministrar agua pura y suficiente.
- A la de abastecer a la ciudad con alimentos sanos, bastantes y a precios moderados.
- A la evitación de que se contamine el aire de la calle, el suelo y el subsuelo de la urbe.
- A la de organizar la circulación en condiciones adecuadas para que el transporte de personas y de mercancías sea cómodo, económico y rápido.

Colonia escolar de Benicasim

Salimos de Castellón el día 7, a las once de la mañana, siendo despedidos los colonos por sus familiares y numeroso público.

El teniente alcalde y encargado de la Sección de Colonias don Lorenzo Ferrer, dirigió a los niños breves y oportunas palabras, a las que los colonos contestaron con calurosos aplausos.

Nos acompañaron hasta Benicasim el inspector jefe de primera Enseñanza, don Emilio Monserrat; el jefe de la Sección Administrativa, don Gregorio Blasco; don Lorenzo Ferrer, don Francisco Soler y el secretario de la Asociación de Maestros, don Severino Mercé. El viaje fué realizado en un autobús con toda felicidad y gran contento de los niños, quienes en sus semblantes relleaban, con esa sinceridad que les es peculiar, la alegría que embargaba su alma.

En Benicasim fueron recibidos, al vuelo de campanas y a los acordes de la Banda de música, por las autoridades, personajes más salientes de la población y numeroso vecindario, aclamando a los colonos. Entre los que esperaban a éstos vimos al teniente alcalde de Castellón don José Pascual Viciano; al profesor del Instituto don Emilio Llopis y al profesor de Música don José García.

Ya en la Casa Colonia, fueron obsequiados, así colonos como profesores y acompañantes, con pasteles, dulces y licores.

El señor Monserrat dirigió la palabra a los niños para hacerles acertadas y sentidas reflexiones, que los niños pagaron con aplausos.

Después comieron con excelente apetito una bien condimentada paella, salmonetes y postres, retirándose a descansar.

Luego de la siesta, y después de jugar un rato por los alrededores de la Casa, merendaron y salieron a dar un corto paseo, durante el cual los niños admiraron las bellezas naturales que Dios ha derramado en estas benditas tierras: las enhiestas montañas por un lado, teniendo por pedestal el legendario Mediterráneo, con sus apacibles y plateadas aguas, y exornado con las preciosas Villas, que le dan aspecto siberítico. Los profesores aprovecharon la ocasión para dar a los niños algunas lecciones ocasionales.

Al regreso, ya anochecido, cenaron con buen apetito, retirándose a descansar, después de haber disfrutado de la confortante brisa que en esta saludable Casa se respira.

Como se les anunciara que esta mañana iban a ir a la playa, no ha sido preciso llamarlos dos veces. Lo que los niños han gozado

Una inmejorable serie
de **CAMIONES**
de distinta categoría y precio
CITROËN
1 y 1/2 toneladas
STEWART
6 cilindros 1 a 5 ton.
ROCHET - SCHNEIDER
2 a 3 1/2 toneladas
SAURER
1 a 12 toneladas
EL PRESTIGIO DE ESTA
MARCA
LE ASEGURA UN BUEN SERVICIO
EXAMINE ESTO/ MODELO/ EN
CASA HNO/ S. L.
Ramalio Jimeno 7

EN CASTELLÓN, GONZALEZ CHERMA, 29 y 31

Automóviles
GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX
E. Dávalos Masip
G. Chermá, 60
Castellón

Camiones
GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

Peugeot
12 c. v. 6 cilindros
Conducción interior, gran lujo, 5 asientos
10.995 pesetas
Compare usted calidad, presentación,
precio... y decídase.... Usted comprará un
Peugeot
La Sanyera, Colón 42.-Castellón
(Representación exclusiva para la provincia)

ECOS

Municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda.

Mañana se reunirá la Comisión Permanente del Ayuntamiento, para tratar de los siguientes asuntos:

Expediente de obras solicitadas por particulares. Créditos para atenciones municipales. Dictámenes de Hacienda en varias reclamaciones de arbitrios.

Idem que quedaron sobre la mesa en la última sesión. Despacho extraordinario.

Religiosos

Para practicar Ejercicios Espirituales, han marchado a Villafraanca del Cid, donde se encuentra el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo doctor Bilbao con tal objeto, los reverendos sacerdotes don Quintín Sendra, don Jaime Sagols, don Javier García, don Tomás Alegre Vicent, don José Ventura, don José M. Balado y don Manuel Pérez.

Ha sido nombrado Cura Económico de la parroquia de Darnós el que lo era de Bel, Rydo. don José Roca.

Escolares

Se han recibido en esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza los siguientes títulos académicos, que se hallan a disposición de los interesados:

El de Licenciado en Derecho a favor de don Vicente Gimeno Barbería, de Castellón, y el de practicante, a favor de doña Amalia Llorens Palau, de Puebla Tornesa.

Don Lorenzo Ferrer nos invita a ver la exposición de trabajos verificados en su escuela de la Beneficencia, durante el presente curso. La exposición estará abierta los días de mañana y pasado, de las nueve a las trece.

Agradecemos la atención del señor Ferrer.

Militares

Han sido autorizados los gobernadores militares para conceder permisos de verano a los jefes y oficiales, con destino en las provincias de su mando.

Esta mañana ha celebrado sesión la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, resolviendo varios asuntos de su incumbencia.

Interinamente se ha hecho cargo del mando militar de esta región, el general de la 3.ª División don Agustín Gómez Morato.

Judiciales

El presidente de la Audiencia territorial de Valencia, ha hecho los siguientes nombramientos de Justicia municipal para los pueblos que a continuación se expresan:

Juez municipal de Chodos, don Juan García Palanques. Idem idem de Villafranca del Cid, don Celso Vives Felch.

Idem idem de Forcall, don José Llop Giner.

Marítimos

Don Vicente Simó Castell, ha solicitado autorización para instalar una fábrica de hielo en un patio situado dentro de la zona del puerto de Peñíscola.

Deportivos

En el segundo encuentro jugado en Suecia, el Español de Barcelona ha sido derrotado por un club de Stoccolmo por 3 goals a 2.

Sanitarios

La oficina de correspondencia de la Clínica del doctor Asuero hace saber al público que habiendo comprometido todos los turnos de consulta correspondientes a más de seis meses, queda suspendido hasta nueva orden el servicio de correspondencia. Se considerarán, por tanto, como no recibidas las cartas que ingresen en aquella oficina a partir del día de hoy, limitándose en lo sucesivo a ir contestando a las que se han recibido desde el día 20 del pasado hasta esta fecha y que han sido clasificadas con este objeto.

Sociales

Ha quedado constituida la Junta Auxiliadora Diocesana de Acción Católica, que la integran, entre otros dignísimos caballeros por derecho propio, como representantes de carácter nacional, el señor don Ildefonso Martí Matutano, presidente; don Luis Revest, abogado y archivero, secretario, y don Francisco Hernández Cones, capitán, tesorero.

Postales

Por enfermedad le han sido concedidos 30 días de licencia al encargado de la estafeta de Correos de Segorbe, don Telesforo Romero Murciano.

Agrícolas

Por diferentes pueblos de la Ribera alta del Ebro, se extiende

el cultivo del tabaco en vista de los resultados satisfactorios hasta ahora obtenidos.

Comerciales

Dicen de Valencia, que ha comenzado la exportación del melón amarillo. Las primeras operaciones se han efectuado a 4 pesetas arroba, descendiendo hasta 3 pesetas.

El vino exportado por el puerto de Valencia, del 24 al 30 de junio próximo pasado, asciende a 2.783 bocoyes y 481 barriles.

Ahora se acentúa la baja en los vinos, realizándose alguna operación, tanto en tinto como en blanco, a dos pesetas por grado y hectólitro.

Mortuorios

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer don Manuel Rubert Aparici, dependiente de la Casa de Enrique Gimeno, habiendo causado general sentimiento su muerte en esta capital y en el Grao donde el finado contaba con generales simpatías, como se patentizó en el acto del entierro que estuvo concurridísimo.

Presidieron el duelo don Andrés Rubert, don Luis Bellés en representación de la Casa Gimeno, don Bautista Doménech, don Antonio Rubert y don Matías Devís.

Descanse en la paz del Señor y reciban su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, madre política, primos, sobrinos y demás familia, la expresión más sincera de nuestro pésame.

En cuarta plana

Continuación del anteproyecto de la nueva Constitución española. (Folleto).

Avisos y anuncios.

CASTELLÓN AL DÍA

Durante la pasada noche ha caído una fuerte chaparrada que ha evitado el riesgo municipal de la mañana en nuestras calles y plazas.

El día amaneció cerrado y amenazador pero mediana la mañana se despejó el horizonte, luciendo un sol de tormenta.

El día 21 del actual tendrá lugar en la Escuela de Cerámica de Onda, el reparto de premios a los alumnos que concurren a la misma.

Que no falte en vuestras mesas SIFON HIGIENICO BLANDINIÉRES.

Hemos tenido la satisfacción de probar lo que tanto se propaga, la galleta Chiquillín y María Artiach, siendo un verdadero triunfo por el derroche de calidad de esta galleta que no nos cansaremos en recomendar.

La limonada única y perfecta, es la LIMONADA BLANDINIÉRES, elaborada en la Ronda del Mijares, 139 y 141.

Con el triste motivo del fallecimiento de su hermano Manuel, llegó ayer a esta capital, procedente de Cuart de Poblet (Valencia), acompañado de su bondadosa esposa doña Carmen Sanshuja, nuestro antiguo y querido amigo don Audrés Rubert Aparici, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Leemos en Correo de Tortosa, llegado hoy:

«Ayer por la noche fuimos testigos presenciales del incendio de un camión en la carretera de Ulldecona a Santa Bárbara, a unos cuatro kilómetros escasos de la primera de dichas poblaciones.

Regresábamos de una excursión, en automóvil, cuando nos sorprendió el encontrar en la carretera, parado, un camión que estaba ardiendo, y a dos jóvenes luchando con ahínco para dominar el fuego.

Procedía la camioneta de Castellón y hacia siete horas que había salido de dicha ciudad con dirección a Barcelona, cargada con cajas de hierro.

Nos arrojamos del coche, poniéndonos a trabajar para sofocar el voraz elemento, sacando puñados de tierra y tirándolos sobre el motor; pero todo fué inútil, y a los pocos momentos el vehículo quedaba totalmente destruido.»

El éxito de un embotellado depende de su perfecta elaboración. Probad un SIFON BLANDINIÉRES y podréis convenceros.

El más perfecto y económico aparato de Radio Radiola Sfer 28 para funcionar con baterías de 6 lámparas. Pase usted a oírlo. Casa Peláez, Colón, 27.

Le han sido impuestas diez pesetas de multa a José Serra Muñoz, por dejar implorar la mendicidad a su hijo Jaime, que, además, lo hace en forma descompuerta.

LIMONADA BLANDINIÉRES la siempre imitada, pero nunca igualada. Más de 40 años de seguidos éxitos.

Con la serenata de esta noche, seguida de una traca, en Ribalta, terminan las fiestas de Julio del presente año.

Salón Goya PARA HOY DÍA 9 ESTRENO La última juventud de la vieja Mary Phyllis Haver y Harrison Ford Hoy en la sesión de noche la Orchestrola tocará todo tangos de moda

La Federación Gráfica Española (Sección de Castellón) nos invita a la velada cinematográfica que se celebrará el día 11 de Julio a las diez de la noche, en el Salón Doré, y en el que se proyectarán las interesantes películas «Cómo se forma la letra de imprenta», cinta industrial, cultural y educativa, filmada en la Fundación Bauer, de Francfort, (Alemania), casa central de la Fundación Tipográfica Neufville, S. A., de Barcelona y Madrid.

También se proyectará «La Minerva Automática Heidelberg», cinta demostrativa de la construcción y funcionamiento de una moderna y productiva máquina de imprimir.

Se leerá un prólogo informativo para cada una de dichas películas.

Ha probado usted la exquisita LIMONADA BLANDINIÉRES? Pruébela y se convencerá.

La policía ha detenido a Américo da Silva Rasteiro, por enseñarle los calzoncillos a una mujer en plena calle de Gracia.

Ha sido multado con 25 pesetas.

Ha sido denunciado: Por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana, Antonio Diago Moliner, de Onda.

En épocas de mucho calor, nada sienta mejor que una LIMONADA BLANDINIÉRES.

ZOTAL Solo se vende en latas cerradas El exceso de trabajo, de disgustos y placeres producen el agotamiento de las energías del cuerpo, que se manifiesta por un decaimiento físico en el que es incapaz de resistir la menor fatiga y en cuyo estado, el cuerpo puede ser invadido por el germen de la mayor parte de las enfermedades. Si usted quiere evitar este peligro y recuperar fuerzas para ser siempre el vencedor en todos los aspectos de la vida, tome Jaraba de Hipofosfitos Compuestos Castelló Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey D. Jaime, número 1.—Castellón.

La boda de mañana En el Santuario de la Santísima Virgen de Lidón se efectuará mañana el enlace matrimonial de nuestro distinguido amigo, el joven y culto médico especialista en enfermedades de los niños, doctor Agustín Rallo Segarra, con la bella señorita María Safont Ramos, hija del rico comerciante don Ramón Safont.

Con tan fausto motivo los prometidos han recibido estos días muchos y valiosos regalos de familia y amigos.

Enviamos a los simpáticos novios nuestros más afectuosos parabienes por el cercano acontecimiento nupcial.

Recordatorio Hemos recibido el recordatorio del fallecimiento de la respetable señora doña Dolores Solsona Ferrer, viuda de Ibáñez, ocurrido el día 25 del pasado en el pueblo de Zuzaina.

Al agradecer la atención, reiteramos a la apreciable familia de la inolvidable finada nuestro pésame.

Avelino S. Isasia Joyero Dato, 24—Victoria—Dato, 31 Joyería—R. Joyería—Orfebrería de Plata (Especialidad en regalos para boda)

Tercianas

Antimalarina Serrano

Pida siempre Smoking El papel de fumar que ha sido mejor acogido por los fumadores competentes

Básculas y Cajas Sanz Exclusiva para su venta en Castellón ferreteria EL LEON, Colón, 23

Ecos de Sociedad

De regreso Procedentes de Barcelona, donde han pasado una larga temporada, han regresado a Castellón nuestros queridos amigos los señores de Salvador (don Odón), con su respetable madre política, la señora viuda del exalcalde don Federico Bosch Tárrega.

Del Baleario de la Puda de Monserrat, nuestros queridos amigos, los señores de Viciano Chermá (don Francisco).

De Barcelona, los distinguidos señores de García (don Federico).

También de Barcelona, nuestros queridos amigos don Antonio y don Joaquín Dolz con su hijo Joaquinito y el comerciante don Pablo Ballesteros.

En la Ciudad Jardín Ultimamente se han instalado en sus residencias veraniegas de la Ciudad Jardín, las familias de la señora viuda de Peña, de don Jaime Guimerá, de don Germán Colón, de don Fernando Falomir y de don Pedro Bastida.

Veraneando Desde Barcelona se ha trasladado a Fuente-en-Segures, para pasar el verano, la familia de nuestro respetable y muy querido amigo, el exteniente de alcalde de la Ciudad Condal, don Angel Muñoz.

A su finca de Almazora y con igual objeto, ha marchado hoy nuestro buen amigo de esta capital, don Emilio Llansola.

A sus posesiones de Alcoceber la respetable señora viuda de don Agustín Catalá, con su sobrina doña Sofía.

A la playa de Alcoceber la distinguida familia del exalcalde don Juan Peris.

A Puebla Tornesa, la gentil señorita Pilar Roig.

A Onteniente ha marchado esta mañana, con su encantadora nietecita, el exdiputado provincial don Vicente Sales.

Bien venidos De la Corte y para pasar el verano en sus posesiones de esta provincia, ha llegado la distinguida familia del culto ingeniero, secretario del Consejo Superior Ferrovionario, don Juan Barceló.

También de Madrid han llegado a Castellón don Fernando Puig, culto profesor del Instituto de Orientación Profesional de Vigo y el distinguido joven don José María de Aranguren, nieto de la respetable señora viuda de Giménez Hermosilla.

La boda de mañana En el Santuario de la Santísima Virgen de Lidón se efectuará mañana el enlace matrimonial de nuestro distinguido amigo, el joven y culto médico especialista en enfermedades de los niños, doctor Agustín Rallo Segarra, con la bella señorita María Safont Ramos, hija del rico comerciante don Ramón Safont.

Con tan fausto motivo los prometidos han recibido estos días muchos y valiosos regalos de familia y amigos.

Enviamos a los simpáticos novios nuestros más afectuosos parabienes por el cercano acontecimiento nupcial.

Recordatorio Hemos recibido el recordatorio del fallecimiento de la respetable señora doña Dolores Solsona Ferrer, viuda de Ibáñez, ocurrido el día 25 del pasado en el pueblo de Zuzaina.

Al agradecer la atención, reiteramos a la apreciable familia de la inolvidable finada nuestro pésame.

Avelino S. Isasia Joyero Dato, 24—Victoria—Dato, 31 Joyería—R. Joyería—Orfebrería de Plata (Especialidad en regalos para boda)

Traslado de Clínica La Clínica de ojos, nariz, garganta y oídos de don Victor Martín, se ha trasladado a la calle de Ximénez, núm. 6, planta baja.

El exministro la Cierva en Castellón.

Anoche llegó a Castellón el exministro don Juan de la Cierva, hospedándose en el Hotel Suizo, a donde fueron a cumplimentarle algunas autoridades, funcionarios, compañeros y amigos.

Con el señor la Cierva comieron anoche en el Suizo su antiguo correligionario, el exdiputado a Cortes señor Montesinos Checa y los letrados castellonenses don Manuel Brea y don Luis Fabra, además de don Ramón Llopis.

Hoy ha almorzado en la espléndida finca de don Manuel Brea con la familia de este distinguido amigo nuestro y el señor Montesinos Checa, concurriendo a los postres el exgobernador civil don Tiburcio Martín.

Esta tarde, antes de reanudarse la vista en la Audiencia, ha visitado el Casino Antiguo y esta noche será huésped en Burriana de los señores de Llopis (don Ramón).

Mañana volverá a almorzar en La Plana, cuyo bello paraje ha encantado al ilustre exministro de la Corona.

Capítulo de enfermos

Se reciben de Alicante alarmantes noticias del estado de la joven señora doña Adela Catalá Lloret y a dicha capital ha marchado por tal motivo toda su familia de esta ciudad.

Don Dionisio Guardiola, querido amigo nuestro, que ha estado varios días enfermo, sale ya de casa, bastante mejorado de su dolencia.

En Segorbe se encuentra enferma la bella y elegante señora doña María Settler, esposa del Registrador de la Propiedad de aquel partido.

Ha experimentado alguna mejoría don Trinidad Cañada.

También mejora la esposa de don Francisco Grangel.

Se encuentra un poco delicado Pequito Ribés, hijo de nuestro querido amigo don José Ribés.

Diputación

El Homenaje a Adsuara. Con motivo del banquete celebrado en Madrid en honor del insigne artista castellonense Juan Adsuara, el Presidente de la Diputación, envió el siguiente telegrama:

«La Diputación provincial se adhiere al meritorio homenaje rendido al ilustre artista Juan Adsuara, su expansionado, gloria de Castellón y su provincia.»

Comisión provincial Además de los acuerdos que adelantamos ayer, se adoptaron en la sesión del sábado los siguientes:

Traslado al Manicomio de Valencia de la demente Rosario Guartiella, de Rosell, que actualmente se encuentra en el Asilo del Parque de Barcelona.

Concediendo autorización para efectuar obras que afectan a caminos vecinales a Tomás Salvador de Tirig.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Geldo, pidiendo rebaja de la aportación forzosa.

Conceder un plazo de ocho días a los Ayuntamientos que están en descubierto para el pago de la aportación forzosa.

Quedar enterada de una carta de don Francisco de Hita, hijo del que fué Gobernador civil de esta provincia, recientemente fallecido, agradeciendo a la Corporación en nombre de la familia las atenciones dispensadas a su difunto padre.

Que pase a la Comisión de Hacienda una instancia de don Manuel Bellido, Director del Diario de la Mañana, solicitando un concierto de anuncios en las mismas condiciones que lo tiene establecido la Corporación con otros periódicos de la localidad.

Anuncio Se hace público para general conocimiento, que la Diputación provincial acordó sacar a subasta pública las obras de revoque, pintura, carpintería de taller y bajada

de aguas en el Hospital provincial con arreglo al pliego de condiciones económico facultativas que se halla de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Sección Central de la Secretaría de la Diputación.

Podrán presentarse pliegos para la subasta desde el día siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y durante 20 días a contar desde el siguiente que aparezca el anuncio.

El acto de subasta se celebrará a las diez de la mañana en el salón de actos de la Diputación provincial.

Los licitadores tendrán presente las disposiciones de 6 de Marzo de 1929 y 6 de Abril del mismo año, referentes a la relación de salarios mínimos y contratos de trabajo.

Castellón, 8 de Julio de 1929.—El Presidente, Manuel Mingarro.—El Secretario, V. Gimeno Michavila.

Hacienda

Nombramiento y toma de posesión. Con fecha 9 del actual ha tomado posesión del cargo de letrado sustituto en esta Delegación de Hacienda, don Juan Viló Serna, nombrado por R. O. de fecha 6 de los corrientes.

Enhorabuena al joven abogado.

Boletín DE LA Ateneo de Castellón

Visita de gracias y de felicitación. Esta mañana el Presidente y secretario del Ateneo, han visitado al señor Presidente de la Diputación, para agradecerle el auxilio metálico recientemente concedido al Ateneo y felicitarle por la asidua atención que viene prestando a la vida cultural de Castellón y su provincia.

El señor Mingarro, que ha estado muy deferente con sus visitantes, declinando la felicitación en sus compañeros, ha aprovechado la visita para expresarse con gran elogio de los artistas que pensaba la Diputación. También se refirió al homenaje de Castellón a Adsuara, expresando su sentimiento por no haber podido asistir al banquete que acababa de ofrecérselle en Madrid, por que lo ignoraba y por último se reiteró al Ateneo para que pueda desarrollar sin dificultades la alta misión cultural que le cumple.

Los señores presidente y secretario salieron encantados de su visita al señor Mingarro y antes de abandonar la Diputación, cumplieron al culto secretario don Vicente Gimeno Michavila.

Sucesos del día CASTELLÓN

El herido de anoche. Anoche, estando en buena compañía en la taberna de «Borrincho» de la carretera de Morella, van amigos, tras una acalorada discusión, José Bellés Marzá (a) «breta», de 43 años, tiró un ponche de vino a José Font Gómez, 54 años, casado, habitante en calle de San Félix y que tiene cuatro hijos.

Los compañeros del herido llevaron al Hospital y allí dijeron que las heridas se las había producido en una caída.

El médico de guardia señor Sanjaume, reconoció al herido, viendo que las heridas no eran profundas por una caída sino en forma violenta. Entonces los que acompañaron al Font, manifestaron ocnrrido.

El Font sufre una herida grave en la región frontal, otra al nivel de uno de los ojos y varias esiones.

Del suceso se dió cuenta al Jefe de Instrucción, que practica las diligencias del caso, ordenando la detención del causante de las heridas.

Día Religioso Santos de mañana

Los siete hermanos mártires de Santa Felicidad. San Rufina, Segunda, Leoncio, Manco, Daniel, Jenaro, Marino, Antonio, Félix, Bianor, Silvano, Anselmo, mártires; Amelberga, virgen.

El Oficio y la Misa son de siete hermanos mártires, con semibaldía y color encarnado.

Indulgencia por la visita a iglesias franciscanas.

Día Civil DEFUNCIONES

Juan Vidal Pastor, 38 años Hospital. Jaime Ortiz Miralles, 78 años G. Obispo, 4. Manuel Rubert Aparici, 44 años Obispo Salinas, 79.

BARCELONA PENSIÓN ANOLL

Jaime I, núm. 11-1. Confortables y ventiladas habitaciones. Casa especial para familias y viajantes situadas a tres minutos de las Ramblas, junto al Ayuntamiento y Diputación. Precio desde 8 pesetas diarias. Descuentos por temporadas.

Garage, Depósito Fábrica o Almacén

Para todo esto sirve un local espacioso con dos puertas y rejillas exterior, abundante de agua y luz, negro, situado junto a la carretera real y en la principal entrada de Castellón.

El dueño del local participará con otro socio de algún capital en la explotación del negocio que se le implantará.

Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón en la Administración de este periódico.

En la Audiencia La vista causa de hoy

Sesión matinal. A las once en punto de esta mañana ha dado principio la vista causa instruida por el juzgado de Nules, contra don Ramón Llopis y otros por el supuesto delito de falsificación en documento público, la que por la índole de los procesados y letrados defensores ha producido vivísimo interés.

Forman el Tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia, doctor Luis Zapatero; magistrado don

Luis Zapatero y magistrado suplente don Sebastián Carpi.

Actúa en representación del Ministerio público, el culto fiscal de S. M. don Francisco de A. S. gregales, ostentando la acusación privada el letrado don Santiaín Garín, de Valencia.

En las banquetas de la defensa han tomado asiento los letrados don Juan de La Cierva, don Fausto Valentín, don Manuel Brea y don Luis Fabra, defensores de los procesados don Ramón Llopis, don Victorino Font, doña Dolores Mingarro y don Juan Bautista Mingarro, respectivamente.

Asisten como procuradores de Joaquín Chillida de la acusación y don Vicente Pitarch, don J. M. Adell y don Luis Serrano de las defensas.

Occupaban asiento en estrado el digno teniente fiscal de la Audiencia señor Rodríguez Díaz y los letrados de este ilustre colegio, señores Castell y Castell Tárrega y Arroyo.

En las banquetas colocadas en tres barras, aparecen varios letrados y distinguidos personalidades.

Las tribunas y el lugar del público aparecen atestados, viendo se bastantes damas.

Se dá lectura al rollo y termino éste se procede al interrogatorio de los procesados, que ha durado hasta después de la una la tarde, hora en que se ha suspendido el acto con el fin de los peritos dictaminen sobre extremos solicitados por las actuaciones y defensas.

Sesión de la tarde. A las cinco de la tarde se reanuda el acto, evacuando su informe los peritos calígrafos y empujando el desfile de testigos dura hasta bien entrada la noche.

Los peritos calígrafos de la sesión, son de Valencia y los las defensas el Profesor de el Instituto don Martín Rodríguez el director de las Escuelas Cuadras de Burriana, señor Ro-

En la Audiencia

Sesión matinal. A las once en punto de esta mañana ha dado principio la vista causa instruida por el juzgado de Nules, contra don Ramón Llopis y otros por el supuesto delito de falsificación en documento público, la que por la índole de los procesados y letrados defensores ha producido vivísimo interés.

Forman el Tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia, doctor Luis Zapatero; magistrado don

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

¿Por qué el Cura-Callos alemán "JEIL" triunfa en todos los países sobre todos los demás callicidas?

- PORQUE** es el más práctico, eficiente y eficaz conocido.
- PORQUE** su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna.
- PORQUE** calma inmediatamente el dolor producido por el callo.
- PORQUE** se aplica al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues sólo ataca a la callosidad.
- PORQUE** no es grasiento; no ensucia ni se pega al calcetín.
- PORQUE** su aplicación no puede ser más sencilla ni cómoda.
- PORQUE** en CINCO DÍAS, máximo, extirpa de raíz toda clase de callos, durazgos y verrugas por antiguas y crónicas que sean.
- PORQUE** es el que resulta EN VERDAD más económico, ya que con un tubo del mismo puedes efectuarse un año de aplicaciones y, finalmente
- PORQUE** el que le prueba se convence de su efectividad y ya no se le recomienda JAMÁS otra.

Pedir siempre Cura-Callos "JEIL" (marca registrada)
Precio: Ptas. 1'35 el tubo
 CHEMISCHE FABRIK HERRY COHRG. - MANNOVER
 Representante general: N. SALLES BARBARA, Aperturas 199 BARCELONA
 Representante para Castellón y su provincia: E. ROSELL Asensi, 6.-CASTELLÓN
 Depositario para la provincia: HIJO DE J. BLANCH Colón, 72.-CASTELLÓN

Auto-Omnibus Soler

Siendo indispensable dar a conocer y con el mayor detalle lo que la afluencia de viajeros reclama, déjase coordinado y con el cuadro que sigue, cuanto son

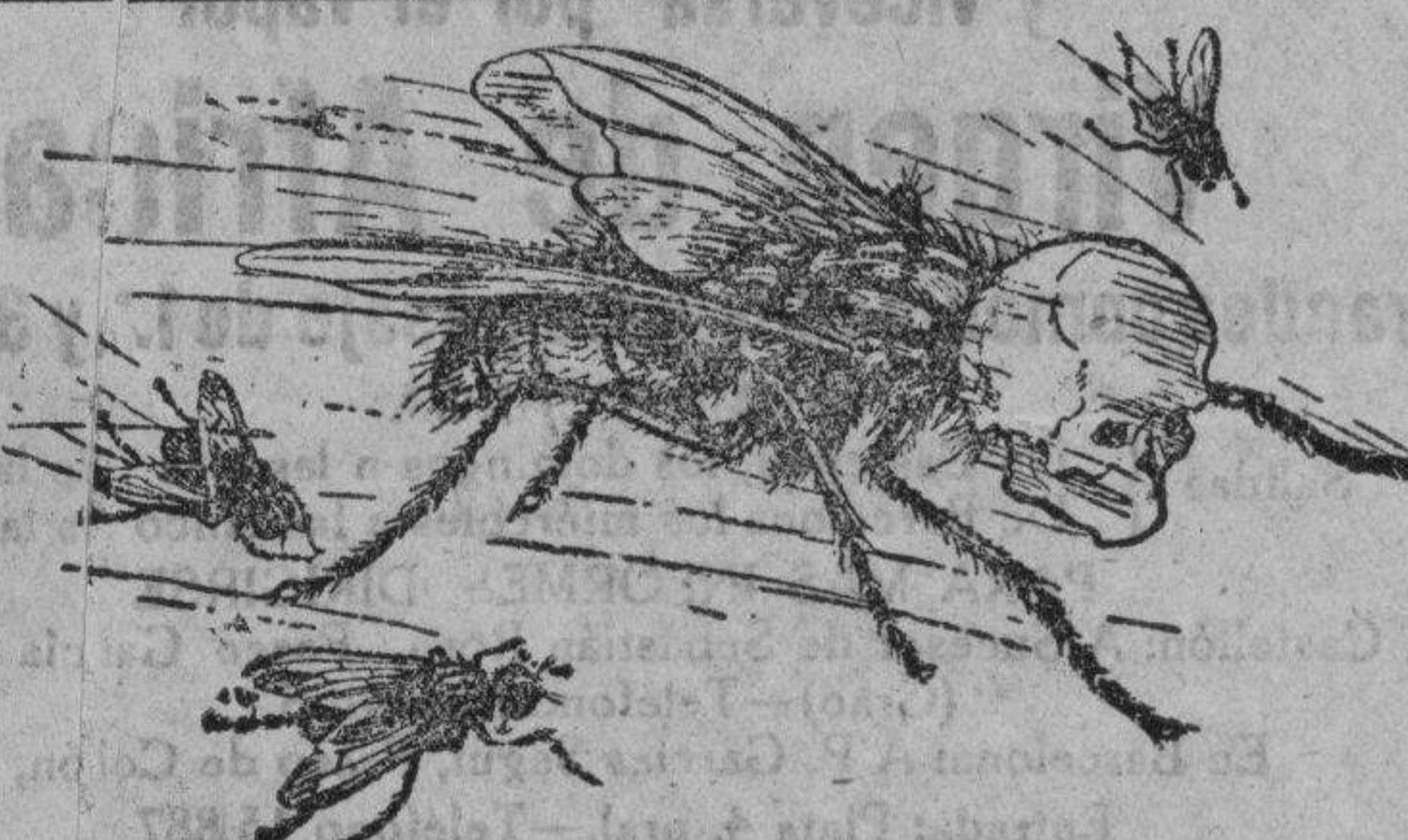
SERVICIOS DE VERANO

Para la línea 5.ª Playa del Pinar; permanente desde las 7 a las 22 horas
 5.ª Hoteles y masets del Oeste. (Avenidas de Alcora, Villarreal, Gimeno y Gran Via).
 Facultativa: A las 8, 9/2, 13/2 y 16/2 horas.

Los servicios que se describen tienen correspondencia con lo que es línea 1.ª interior; que expone la Circular de Mayo último autorizada por el Excmo. Ayuntamiento.

Castellón 1.º de Julio de 1929.
 LA GERENCIA.

NOTA.—El viajero que utiliza los tres servicios prenotados realiza una rápida, amena y completa excursión de turismo, de 10 kilómetros de recorrido, en los que disfruta del ambiente señorial de los jardines perfumados de la alta villa; de la esplendidez de la ciudad, de los aromas balsámicos de la huerta y de las frescas brisas del mar Mediterráneo; a lo que se unen los oloríficos y reconfortantes oxígenos del Pinar de Castellón y completa la línea de casetas de baños que forman artístico panorama.



La muerte alada

Las moscas transmiten los gérmenes de la fiebre tifoidea y otras enfermedades importantes a su comida, sus vestidos, su propio cuerpo. Vaporice Flit. Flit desembarazará su habitación, en pocos instantes, de moscas y mosquitos portadores de gérmenes infecciosos. Penetra en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.

Exija siempre el Flit en bidón amarillo con franja negra.
 Todo producto que se venda a granel no es Flit.
 Exija los envases precintados.



Serafin Forcada SASTRE

Se complace en ofrecerle su nuevo domicilio en la calle Mayor, 27, 2.º y espera su grata visita

Lubrificantes americanos

Especiales para motores Diesel y automóviles. Aceites tipo Monopolio a precio de tasa. NEUMATICOS de todas marcas y con máximo descuento.

Repuestos FORD
 ACCESORIOS de todas clases para autos.
 Exportación a provincias.

CONRADO ROCH, Paseo del Prado, 46.-MADRID
 Apartado: 7.025

(Servicio de la noche y madrugada)
 Madrid 9 de Julio 1929.

Interesante manifestaciones del señor Yanguas

El presidente del Consejo recibió a primera de la noche al señor Yanguas, con quien ha celebrado una extensa conferencia.

Al salir del ministerio de Ejército el señor Yanguas habló con los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—He venido a dar cuenta al presidente de que las comisiones respectivas de los proyectos de estructuración agropecuaria y arrendamientos de fincas rústicas están realizando la labor de incorporar a los dictámenes respectivos las enmiendas que fueron aceptadas en la discusión de la Asamblea y tan pronto como terminan esta tarea me entregarán los dictámenes sacados en limpio y yo los entregaré al Gobierno. Me he ocupado también con el presidente de la marcha de la sección de Leyes políticas, que prepara tres proyectos, entre ellos el Estatuto de Prensa, que me entregarán uno de estos días, proyectos que yo elevaré al Gobierno para éste los tome en consideración en Consejo de ministros.

Después he presentado al presidente al señor Alvarez, relevante personalidad mejicana, y nos hemos ocupado del Congreso próximo a celebrarse y en el cual se ha de tratar de la condición jurídica del emigrante, asunto éste que al presidente interesa mucho.

Dijo el señor Yanguas que él permanecerá en Madrid hasta el día 15, en que comenzará su veraneo y terminó diciendo que en Septiembre hará un viaje a Nueva York para asistir al Congreso de Derecho Internacional.

La nueva Constitución

Comentarios de la prensa

La prensa de la noche dedica comentarios al proyecto de Constitución.

«La Epoca» defiende la Constitución del 76 contra el proyecto presentado por el Gobierno a la Asamblea y cree que el señor Primo de Rivera, orientando su pretensión hacia una normalidad constitucional, le bastaría en lugar de hacer una nueva Constitución, dictar unas leyes complementarias que pudieran ser la Electoral, la del Orden público, la de Asociación y reunión y la ley de Prensa que estableciesen concretamente los derechos de los ciudadanos frente al Poder y el del Poder frente a los ciudadanos.

Una reforma de la ley electoral del Senado, unos reglamentos de régimen interior de las Cámaras que cortasen los abusos del verbalismo y la ingerencia injustificada del Poder legislativo; pero insiste en que para eso no había que tocar la Constitución del 76 que es armónica y flexible.

«Heraldo» cree que el proyecto no apasionará a nadie y dice que se ha recibido sin sorpresa y con indiferencia.

A ello contribuye la impresión sacada de que aprobada esta Constitución las cosas serán poco menos que como hasta ahora. Las diferencias que separan a las Cortes creadas por el proyecto de la actual Asamblea Consultiva son más de forma que de fondo. Antes y después del proyecto el Poder ejecutivo lo es todo y la Cámara del proyecto dista mucho de ser un verdadero Parlamento, órgano legítimo de la soberanía popular.

Respecto al plebiscito a que se someterá el proyecto Constitucional tampoco parece a propósito para apasionar a nadie. Es un trámite del que pudiera prescindirse sin dificultad alguna. No hace falta gran imaginación para prever que lo que ocurrirá será sencillamente que sólo depositarán su voto los que estén de acuerdo con la Constitución. Bien es verdad que si el proyecto ha sido recibido con general indiferencia no ha producido en cambio sorpresa alguna. Nosotros, al menos, no esperábamos nada fundamental distinto de lo que se ha publicado.

«El Siglo Futuro» no encuentra gran diferencia entre la Constitución del 76 y la actual.

Subsiste la libertad de conciencia, el monopolio de la enseñanza por el Estado, etc., y como enemigo de la Constitución del 76, que ha combatido constantemente, no es partidario de otra reforma que no sea la de devolver a España en sus códigos fundamentales la afirmación del credo católico.

«La Nación» dice que algunas realidades no han podido llegar a los comentarios del proyecto.

El periódico «La Voz» dice que la lectura da la impresión de una obra farragosa, mazorral, fatigante, demostrándose que no se ha ido con paso firme, airado y rectilíneo hacia una conclusión sino ésta va velada con la fronda preceptiva.

Estamos en presencia de una obra premiosa, de cañamazo, cu-

yos hilos, lejos de retener, escamotean los derechos individuales, se cercenan unos y otros para obtener la exaltación del poder real hasta convertir el régimen de monarquía constitucional en régimen absolutista y hasta se quiere ir alegremente sobre la base de un régimen absoluto que puede garantizar la paz material de un pueblo y el cual es una verdad provisional, pero no perdurable».

La sumaria contra Castro Girona

Termina la vista

A las cuatro de la tarde de ayer continuó la vista de la sumaria contra Castro Girona.

Comenzó leyendo el defensor señor Pereira un escrito extensísimo, pidiendo la absolución de su patrocinado.

Después el fiscal rectificó, elevando a definitivas sus conclusiones y quedando terminada la vista para sentencia.

El fiscal pide un año y seis meses con el mismo tiempo de inhabilitación, hasta dejar cumplida la condena.

La reunión terminó a las ocho de la noche.

Otras dimisiones en el Ayuntamiento de Madrid

El teniente de alcalde del distrito de la Universidad Antonio Masada, ha escrito al alcalde dimitiendo el cargo, fundándose en motivos de delicadeza y para facilitar a Aristizábal los medios de poder realizar una verdadera organización en la vida municipal.

También ha dimitido el cargo de inspector de Limpieza, el concejal Andrés Avelino del Valle.

El comandante Franco

10.000 pesetas para Madariaga.— Ofrecimiento espléndido

Sevilla.—El comandante Franco ha negado que fuera a entregar 20.000 duros a Madariaga, como premio a su labor a bordo del «Dornier».

Lo que le entregará será 10.000 pesetas, de las 35.000 que pronto cobrarán.

El resto lo destinará a resarcirse él y sus compañeros de los gastos del vuelo.

La agencia Radio ha circulado una noticia afirmando que una personalidad financiera española ha ofrecido a Franco un millón de pesetas para realizar el vuelo fracasado ahora.

Conferencias telefónicas

(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)

Madrid 9 de Julio 1929.

La fundación del Banco de España

Hoy se cumplió el primer centenario

El día 9 Julio de 1929 se constituyó el Banco de San Fernando que refundido más tarde con el de Isabel II fue el Banco de España, cumpliéndose por tanto hoy el primer centenario de su funcionamiento.

Para solemnizar fecha tan señalada se ha celebrado esta mañana a las nueve una Misa en la Iglesia de San José en sufragio del alma de todos los funcionarios fallecidos que prestaron sus servicios a la referida entidad bancaria y además el Consejo de Administración ha concedido una mensualidad extraordinaria a todos sus empleados y servidores.

La odisea del equipar Hilario Marrero

Enterados por los telegramas de la fuga y detención del jugador canario Hilario Marrero, fueron a visitar los periodistas al exdiputado a Cortes por Canarias señor Guerra del Río, íntimo del famoso equipar.

El señor Guerra del Río hizo a los periodistas un extensísimo relato del que entresacamos lo siguiente:

«Es indignante todo esto. Desde que Hilario llegó a la Coruña vió que allí no había equipo y que sus esfuerzos resultarían inútiles.

Terminado el torneo de Ligas dijo a los directivos del equipo de Coruña que quería regresar a Canarias, dando por terminado el contrato.

Esto sentó como un tiro a los directivos.

El muchacho expresó sus deseos de estar en Canarias el día 16 del actual, festividad de la Virgen del Carmen, que es el Santo de su madre.

Para ello reclamó las 1.000 pesetas que como sueldo del pasado mes de Junio se le adeudaban, pero los directivos temerosos de que pudiera marcharse solo le dieron dinero para pagar la pensión.

Además le dijeron que si intentaba marcharse de la Coruña le darían una paliza.

Entonces me escribió a mi contándole lo que le ocurría y pidiendo le mandara algún dinero.

Yo le envié 700 pesetas y con esta cantidad aprovechó un descuido de los que le vigilaban, como si se tratara de un malhechor, saliendo de aquella capital.

Su propósito era venir a Madrid y de aquí marchar a Barcelona para embarcar, pues en Coruña le hubiera sido imposible por la estrecha vigilancia que sobre él se ejercía.

Y quedé en esperarle allí.

—Y cual fué la primera noticia que tuvo?

—Una muy alarmante. Un telegrama de que estaba preso en la cárcel de Valladolid.

Entonces tomé un auto y marché precipitadamente a la referida capital.

Cuando llegué le encontré en la estación vigilado por policías y fuerzas de Seguridad.

Le habí sacado de la cárcel para entregarlo a la pareja de la guardia civil que va de escolta en el correo de Galicia y trasladarlo en conducción ordinaria a Coruña.

Daba lástima verle. Parecía que se trataba de un criminal.

Al verme se echo a llorar como un chiquillo.

Le pregunté que había hecho. Nada—me contestó—entre sollozos. Yo no he robado ni he hecho nada.

Con lágrimas en los ojos me decía: ¡Que habré hecho yo don Rafael, para verme así!

El señor Guerra del Río siguió su largo relato, diciendo finalmente que esta mañana había estado en la Federación Nacional para protestar del atropello cometido con Hilario Mateos, ofreciendo el Presidente señor Gabot que se depurarán los hechos para exigir responsabilidad.

De Santander

Heroico comportamiento de un obrero

En la explosión de un barreno resultaron heridos los obreros José Velázquez y Fernando Gutiérrez.

Este resultó herido de consideración y su compañero quedó en el suelo privado de conocimiento.

Fernando sabía que aun quedaban más barrenos por explotar y arrojándose por el suelo mientras se desangraba, llegó hasta el punto donde estaba Velázquez, sacándole tras largos esfuerzos fuera de la mina.

Poco después hacían explosión los otros barrenos.

La conducta heroica de Fernando Gutiérrez, salvando de una muerte cierta a su camarada de trabajo, ésta siendo elogiadísima.

De Cáceres

Un niño valeroso

En el pueblo de Zaraciega, el niño de 13 años José Roque, se quedó solo en un molino propiedad de sus padres.

Al pasar junto a las ruedas una de éstas alcanzó las ropas del infortunado José, arrojándolo y voltiéndolo horrorosamente.

En aquel momento entró en el molino otro niño llamado Antonio Furiel, para buscar a José, viendo con el natural espanto que éste era llevado y traído por las ruedas entre las que tenía enganchadas las ropas.

Antonio con gran serenidad y presencia de ánimo paró las ruedas acciendiendo en auxilio de su compañero que ya era cadáver.

Al regresar al molino los padres de la víctima se desarrollaron tremendas escenas de dolor.

De Ciudad Real

Se incendian un pajar y un caserío

En el pueblo de Rosales se declaró un violento incendio en la era denominada Santo Homero, quedando reducidas a cenizas 1.300 fanegas de trigo valoradas en 16.000 pesetas.

Otro incendio destruyó por completo el caserío de «El Manzano» propiedad de don Francisco Muñoz.

Las pérdidas se calculan en unas 40.000 pesetas.

Ambos siniestros se cree son intencionados.

De Sevilla

El novillero norteamericano Franklyn, multado

Telegrafían de Sevilla que el matador de novillos Sidney Franklyn, compareció ante el juzgado para abonar una multa de 400 pesetas, que le fué impuesta por arrojar una colilla de cigarro encendida encima del tolo de un establecimiento.

Barcelona

Periódico multado.

Dicen de Tarragona que el gobernador civil de aquella provincia ha impuesto una multa de 250 pesetas al semanario «Patria».

Una excursión a Monserrat. Invitados por la Diputación provincial han marchado esta mañana al histórico Monasterio de Monserrat los asambleístas del Congreso de la Confederación hidrográfica del Ebro.

También han tomado parte en excursión el Ministerio de Fomento y los capitanes Giménez e Iglesias, expresamente invitados por la Corporación provincial.

Intento de suicidio. Eulalia Viñals, de 24 años, ha intentado esta mañana poner fin a sus días, ingiriendo determinada cantidad de ácido clorhídrico.

El hecho ha ocurrido en la casa donde presta sus servicios como doméstica.

En grave estado ha sido trasladada a la casa de socorro.

El ministro de la Gobernación. El general Martínez Anido visitó esta mañana el local donde está instalada la Jefatura superior de Policía.

Ha sido recibido por el jefe, cumplimentándole luego los comisarios.

A Madrid. Esta noche en el segundo expreso regresarán a la Corte los ministros de Fomento y Gobernación.

Los apuros del fumador. La policía ha detenido a Arcadio Morte, que había sustraído una partida de tabaco.

Al prestar declaración confesó el hecho diciendo que se había apoderado del tabaco porque es un fumador empedernido y no tiene dinero para comprarse ni una mala cajetilla.

Turistas. En el expreso de Francia han llegado 40 turistas checoslovacos que vienen a visitar la Exposición.

La semana gallega. Telegrafían de Santiago de Compostela que ha llegado a dicha población el delegado de la Exposición para ultimar algunos de los actos que se han de celebrar en Barcelona durante la semana gallega.

Extranjero

Los vuelos trágicos

Los pasajeros españoles ilesos, relatan como ocurrió la catástrofe

Anguela.—Interrogados los socios del Aero Club de Sevilla, señores Lacruz y Durban, que acompañaban al infortunado piloto francés Coundoret en su vuelo Sevilla-Paris, por un redactor de la Agencia Havas, acerca de la forma en que ocurrió el trágico accidente, han dicho que desde Sevilla hasta los Pirineos el vuelo fué normal.

Para mayor seguridad Coundoret tomó altura, pero cuando se hallaban sobre la región de Chambré, sopló fuerte viento de Sudoeste.

Entonces Coundoret, que volaba a tres mil metros de altura, descendió para reconocer el camino, pero en aquel momento se paró el motor.

Se encontraban sobre una región accidentadísima, cubierta por extenso bosque, con pequeños claros, en los que era imposible aterrizar un aparato de las dimensiones del «France».

Para mayor seguridad Coundoret tomó altura, pero cuando se hallaban sobre la región de Chambré, sopló fuerte viento de Sudoeste.

Entonces Coundoret, que volaba a tres mil metros de altura, descendió para reconocer el camino, pero en aquel momento se paró el motor.

Se encontraban sobre una región accidentadísima, cubierta por extenso bosque, con pequeños claros, en los que era imposible aterrizar un aparato de las dimensiones del «France».

Para mayor seguridad Coundoret tomó altura, pero cuando se hallaban sobre la región de Chambré, sopló fuerte viento de Sudoeste.

Entonces Coundoret, que volaba a tres mil metros de altura, descendió para reconocer el camino, pero en aquel momento se paró el motor.

Se encontraban sobre una región accidentadísima, cubierta por extenso bosque, con pequeños claros, en los que era imposible aterrizar un aparato de las dimensiones del «France».

A fin de evitar una caída fatal Coundoret, trató de elevarse nuevamente sin poderlo conseguir. El avión se precipitó contra el suelo a una velocidad de 200 kilómetros por hora.

El aparato chocó violentamente con un árbol, rompiéndose una de las alas. Cuando llegó a tierra estaba completamente destruido.

Los pasajeros fueron arrojados a larga distancia.

Los señores Lacruz y Durban que salieron ilesos, se dirigieron en auxilio de Coundoret al que encontraron sujeto con unas correas en el puesto de mando. Se hallaba ya en estado comatoso.

Uno de los pasajeros españoles al darse cuenta de la caída metió la cabeza entre las ropas y su compañero entre unos piques. A esta circunstancia debió la vida.

Ha llegado el padre de Coundoret para ocuparse de todo lo relativo al entierro.

La madre que reside en París desconoce el trágico fin de su hijo.

Los señores Lacruz y Durban han salido en el rápido París-Madrid con dirección a Sevilla.

De Londres

El estado del Rey no es completamente satisfactorio

Ayer a mediodía se suspendieron los preparativos para trasladar la residencia real desde el Palacio de Bukigman al de Sandringham para pasar el verano en este último punto.

Al mismo tiempo se publicó el siguiente parte oficial:

El Rey no está fatigado por la ceremonia religiosa celebrada ayer en acción de gracias por su restablecimiento.

Aunque su estado general es bueno, la afección que presenta en el lado izquierdo no hace progresos satisfactorios, siendo necesario hacerle nuevas aplicaciones de los Rayos X.

Por este motivo se aplaza la marcha de la Corte al Palacio veraniego Sandringham.

AUTO

FORD se vende, casi nuevo, en buenas condiciones.
 Razón, Caballeros, 22.

Maset

Se alquila uno de la Avenida de Enrique Gimeno.
 Razón, Alloza, 111.

Se vende

un auto recién matriculado.
 Razón en esta Administración.

Carnicería Moderna

Mercadillo, núm. 2
 La conocida carnicería Amparito Gimeno, se ha establecido nuevamente montando una gran carnicería en el Mercadillo, núm. 2, instalando una cámara frigorífica, a fin de tener continuamente la carne fresca.

Con objeto de que la clientela tenga la carne que consume siempre fresca, se podrá retirar ésta de 8 a 9'30 noche.

Pérdida

De una cartera conteniendo una cédula, tarjetas y un billete de cien pesetas. Se gratificará a la persona que lo presente en esta Oficina.

Se vende

galera valenciana propia para campo, con arcos y enganchada.
 Razón, Calle Cardona Vives número 10.

Señoras El flujo y enfermedad de la matriz Doctor Valley

SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL Doctor Valley
 USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

Oficina Técnica, Valencia, Pascual y Genís, 6

Gran Hotel Fuente-en-Segures

Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo salón-comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente.

Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baños, peluquería de señoras y caballeros.

TELÉFONO para conferenciar desde el Hotel. Auto-turismo, abonando una peseta por km. con derecho a cinco plazas.

PENSION COMPLETA, incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 ptas. Los meses de Mayo y Junio, y del 15 de Septiembre hasta fin de temporada, el DIEZ POR CIENTO DE REBAJA en los precios.

Este Hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores médicos y familias, los chófers y servidumbre de los señores agnistas. Para familias, precios convencionales.

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol

que da Vida y Juventud

El Porvenir de los Hijos

Compañía Anónima de Seguros
escrito por R.O. 8 de Julio 1924 en el registro creado por Ley Mayo 1908
Capital suscrito. 2.000.000 pesetas
desembolsado 1.046.300
domicilio social: Fontanella, 9, 1.- BARCELONA.-Teléfono 12.174

Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso

Número de pólizas emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1928. 6.253
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre de 1928. 36.697.250'00 pesetas
Primas cobradas hasta el 31 de Diciembre de 1928. 1.623.778'34

Por todos los fines religiosos, sociales y patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio

Delegado en Castellón: Don José Castelló-Tárraga y Arroyo
MAYOR, 103, PRAL.

Padres! Cumplid con vuestro deber
Recomendamos el seguro combinado de nupcialidad y natalidad

DELICIOSO PURGANTE



LA SALUD DE LOS NIÑOS
ACEITE DE RICINO "GOLOSO"
SABOR NARANJA

MÁQUINAS PARA ESCRIBIR «CONTINENTAL»

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de ocasión de todas marcas garantizadas por varios años a SEIS PESETAS SEMANALES. Cintas a tres y cinco pesetas una. Papel carbón a 7'50 pesetas cajas de 100 hojas. Taller de reparación. Enseñanza de Mecanografía Alquiler de máquinas de escribir desde 10 pesetas mensuales.

Orbis, S. A. Mayor, 53 Castellón
CASA CENTRAL EN BARCELONA CLARIS, 5

En la Gran Vía se alquila por años y con todo el menaje una de las mejores Villas de la Gran Vía. Informarán en la Administración del HERALDO.

AGUA DE BENASAL SE VENDE Casa Nelo

Aviso Los que deseen suscribirse a «La Semana Gráfica», «El Hogar y la Moda» y «Lecturas», pasen por la calle Temprado, letra C. principal.
SOLAR de 1.498 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez, se vende. Razón, Alloza, 65.

Extracto Dulcamara depurativo Dr. Casasa
Píldoras depurativas, Dr. Casasa
Pomada antiherpética, Dr. Casasa
Sistema depurativo para el tratamiento de enfermedades de la piel—
ECZEMAS
IMPETIGOS
PSORIASIS
ETIOSIS
TIÑAS
Úlceras de las piernas
Pruritos, etc.
Depósitos, Farmacia de don Juan Castelló.—Castellón de la Plana

Persianas Extenso surtido y a precios económicos, las encontrará en casa SALVADOR BLANCH
P. del Rey D. Jaime, 31-Castellón

Pozos artesianos

EDUARDO RUIZ, constructor
Potentes y modernas maquinas rotativas para exploración de mineras y construcción de pozos artesianos. Aparajes de inyección y otros sistemas para aumentar el caudal en los pozos ordinarios, norias, etc. Reconocimiento de terrenos. Consultas y presupuestos gratis
SERIEDAD, COMPETENCIA Y ECONOMIA
Oficinas: Primado Reig, 19, principal, Teléfono 12.068 — VALENCIA



EL TERROR DE LAS RATAS
NOGAT
Este MATA-RATAS constituye el producto mas cómodo, rápido, y eficaz para matar toda clase de ratones
El Mata-ratas NOGAT se vende en las principales droguerías de la capital y pueblos de la provincia al precio de 0'50 pesetas cada bot. a suelta y 10 pesetas la caja de 25 botellas
PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATANG. BARCELONA
Píldoras a JOSE L. VIVES
Maura, 13 CASTELLÓN
Hay que perseguir y combatir con tesón y sin tregua a las ratas, ratones y topes

Vapores de P. Garcías Seguí

Servicio rápido y semanal directo para Barcelona y viceversa por el vapor

Virgen de Africa
Grandes comodidades para pasaje de 1.ª y 3.ª clase
ADMITE CARGA
Salidas { De Castellón, los domingos a las tres de la tarde.
De Barcelona los miércoles a las cinco de la tarde.
PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE
En Castellón: A Sucesor de Sebastián Roca, Paseo García Trejo, 19 (Grao)—Teléfono número 8
En Barcelona: A P. Garcías Seguí, Paseo de Colón, 9
Entrada: Plata 4, pral.—Teléfono 15.887

VAPORES C. Trasmediterránea y JOSÉ MOREY

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA por el vapor

Betis

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase
Salidas { De Castellón, todos los miércoles, a la una tarde.
De Barcelona, todos los sábados a las seis tarde.
Para más informes dirigirse:
En CASTELLÓN, a V. NAVARRO PASTOR, Pi y Margall, 8.—Teléfono 147
En BARCELONA, Para servicio Castellón a JOSÉ MOREY, Cristina, 1
En Barcelona, para demás servicios, Compañía Trasmediterránea, Gran-Vía Layetana, 2.—Teléfono 14732

La nueva Constitución de la Monarquía Española

ANTEPROYECTO (CONTINUACIÓN)

contrato, y por consiguiente, no tendrá validez cuando en él se pacte a perpetuidad o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.
La cesación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.
El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.
El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.
Asimismo encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, al mínimo de necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.
Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación son los siguientes:
1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones de palabra o por escrito valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante sin sujeción a la censura previa.
2.º Reunirse pacíficamente con sus ciudadanos.
3.º Asociarse con sus ciudadanos para los fines de la vida hu-

mana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.
4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.
5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.
El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.
Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y sin más excepciones que las que ellas establezcan.
Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la nación ni de los atributos esenciales del Poder público.
Determinarán asimismo las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los ministros de la Corona, jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.
Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.
Toda restricción establecida

o con carácter general al ejercicio de tales derechos se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.
TITULO IV
De la Monarquía, de la sucesión a la Corona y de la Regencia.
Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es Don Alfonso XIII de Borbón.
Art. 33. La sucesión al trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto, en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.
Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de Don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.
A falta de descendientes de doña Isabel I, sucederán, por el orden antedicho, los de don Fernando VII o los de sus hermanos, si no estuvieren excluidos.
Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del reino.
Cualquier duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona, se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno oyendo al Consejo del Reino.
Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el Trono que hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho a la Corona, serán excluidas por una ley. También será necesario una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la realeza.
En uno y otro caso, los derechos del excluido pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a

menos que la ley haya excluido a la estirpe entera por causa de indignidad.
Art. 35. En el comienzo de cada reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los diez y seis años, para que las Cortes lo reconozcan y proclamen heredero de la Corona.
Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte alguna en el gobierno del reino.
Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los diez y seis años.
Cuando el Rey fuera menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.
Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia necesita haber cumplido veinte años. Los ascendientes del Rey sólo podrán ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos.
Art. 38. El Rey, que no podrá ser jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes, residirá habitualmente en el reino.
Cuando haya de ausentarse de él por menos de seis meses o se halle incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, oído el Consejo del reino, designar persona o personas que temporalmente las ejerzan, dentro de las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia, en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella.
Cuando la incapacidad del Rey proceda de enfermedad que no le permita hacer por sí mismo la designación antedicha, incumbirá ella, con idéntica limitación, al Gobierno, oyendo al Consejo del reino.
Transcurridos seis meses desde que comenzó la ausencia o incapacidad del Rey sin que hubiere hecho designaciones para proveer a la una o a la otra, o caso contrario, transcurrido el mismo plazo desde que esas designaciones se hicieren sin que haya desapareci-

do la causa que las motivó, podrán las Cortes, si lo estiman conveniente, declarar la apertura de la Regencia del modo que la Constitución establezca.
Art. 39. Cuando las Cortes hayan declarado la apertura de la Regencia, entrarán a ejercerla por este orden: el hijo primogénito del Rey, si ha cumplido diez y seis años; el Rey o Reina viudos, mientras permanezcan en este estado; el ascendiente más próximo del Rey, si no ha contraído nuevas nupcias, y el heredero de la Corona, si es mayor de veinte años.
Cualquier otra causa de incapacidad de los llamados a esta Regencia o a la del Rey menor, distinta de las que consigna el artículo 37, habrá de ser declarada por una ley.
Art. 40. Si no hubiese ninguna persona a quien correspondiera el derecho de Regencia, o el heredero de la Corona no tuviese la edad requerida, las Cortes, a propuesta del Gobierno oyendo al Consejo del reino, nombrarán una, tres o cinco personas para que desempeñen la función de Regentes.
Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el reino el Consejo de Ministros.
La Regencia nombrada por las Cortes será sustituida por el heredero de la Corona en cuanto cumpla ésta la edad legal. Toda Regencia terminará en cuanto cese o desaparezca la causa que la motivó.
Art. 41. El Regente o la Regencia en su caso, ejercerá toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos de gobierno.
El Regente, o la Regencia en su caso, prestará ante las Cortes juramento de fidelidad al Rey y de guardar la Constitución y las leyes.
Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente, o el Consejo de Ministros en su caso, las convocará inmediatamente. Entre tanto, el Regente prestará juramento ante el Consejo de Ministros y el del reino, con promesa de reiterarlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.
Art. 42. Será tutor del Rey menor de edad, la persona que en

su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea española de nacimiento; si no lo hubiere nombrado será tutor el ascendiente más próximo que no haya contraído nuevas nupcias. Esta misma norma se aplicará para la tutela del Rey que sea civilmente incapaz.
Cuando no haya persona a quien corresponda de derecho la tutela del Rey menor o incapacitado, las Cortes nombrarán tutor, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del reino; pero en este caso la designación no podrá recaer en quien ejerza la Regencia.
Las relaciones privadas de la Familia Real, en cuanto no afecten a tercero, se regirán en todo lo demás por las reglas generales del Derecho civil, en lo que no resulten modificadas por la Constitución o por el Estatuto que pudiera dictarse, de acuerdo con ella por el Poder ejecutivo.
TITULO V
Del Rey y del Consejo del reino
Art. 43. La persona del Rey es sagrada e inviolable.
Al Rey está atribuida la función moderadora, y en virtud de ella ejercerá las prerrogativas que requiera el mantenimiento de la independencia y armonía de todos los Poderes, con arreglo al texto constitucional.
La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey, quien las sancionará y promulgará.
Corresponde también al Rey la potestad de hacer ejecutar las leyes, la de cuidar de que en su nombre se administre justicia pronto y cumplida, la de velar por la defensa nacional, asegurar la continuidad de la política exterior en las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias y la de la política interior en los asuntos económicos y sociales, y mantener la unidad y soberanía del Estado.
Art. 44. Para el asesoramiento del Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas enumeradas en el artículo anterior, existirá un Consejo del reino, al cual correspondarán, además de las facultades gubernativas, consultivas y de intervención legislativa que la Constitución le atribuya, la de decidir, como órgano de justicia constitucional, con jurisdicción delegada del Rey, sobre los conflictos, responsabilidades y recursos especificados en el artículo 47.
El Consejo del reino se compondrá de un presidente, nombrado y separado libremente por el Rey, un vicepresidente y un secretario general, elegidos de entre los consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de vocales correspondiente al de Secciones que lo integren, designados en la forma y con las condiciones que a continuación se determinan.
Una mitad de los consejeros ocupará sus puestos con carácter permanente, bien por derecho propio o bien por designación del Rey.
Serán consejeros por derecho propio sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona, cuando haya cumplido diez y seis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.
Todos los demás consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.
Serán también consejeros del reino por derecho propio:
1.º El Arzobispo de Toledo Primado de España.
2.º El capitán general del Ejército, y, si hubiese más de uno, el de mayor antigüedad.
3.º El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
4.º El presidente del Consejo de Estado.
5.º El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
6.º El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
7.º El presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina.
8.º El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.
9.º El decano presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.
Los restantes consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey.
La otra mitad de los consejeros será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en